

**AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA
NÚMERO 14, SESION XII DECIMA SEGUNDA ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JUANACATLAN, JALISCO.**

--- Siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos, del día **Lunes 12 doce del mes de Agosto del 2013 dos mil trece**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 10 diez de Agosto del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día. -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN
- II. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 13 TRECE DE LA SESIÓN XI DECIMA PRIMERA ORDINARIA DE FECHA 31 TREINTA Y UNO DEL MES DE JULIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.
- IV. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 11 ONCE DE LA SESIÓN IX NOVENA ORDINARIA DE FECHA 10 DIEZ DEL MES DE JUNIO DEL 2013 DOS MIL TRECE.
- V. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015.
- VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.
- VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE LA LICENCIA MUNICIPAL PARA LA ACTIVACIÓN DEL NEGOCIO DENOMINADO "CAJA SMG SC DE AP DE RL DE CV" CON UBICACIÓN EN LA CALLE JUÁREZ NÚMERO 10 D DEL PRIMER CUADRO DEL MUNICIPIO.
- VIII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FIRMAS DEL CONVENIO NUMERO CEA-OM-PTAR-CEA-DOP-OM-PTAR-003/2013, PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE JUANACATLÁN, JALISCO, POR PARTE DEL CEA EL ING. FELIPE TITO HUGO ARIAS EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y POR OTRA PARTE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL REPRESENTADO POR LOS C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, ARTURO MORALES GRACIANO, CINTHIA MARISOL CHAVES DUEÑAS Y SANDRA JULIANA MÁRQUEZ ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE.